

ACTA SESION EXTRAORDINARIA-0102-2025

2 Acta número cero ciento dos del año dos mil veinticinco correspondiente a la Sesión Extraordinaria,
3 celebrada por el Concejo Municipal en modalidad presencial en el Salón de Sesiones de la
4 Municipalidad de San Isidro, luego de comprobado el quórum por parte de la presidencia da inicio
5 la Sesión a las diecinueve horas del diecisiete de julio del dos mil veinticinco. Contando con la
6 siguiente asistencia: Regidores Propietarios: Angélica Salas Morales (presidenta), Sergio Ortiz
7 Pérez (vicepresidente), Christine Mendoza Morales, Francisco Madrigal Madrigal y Leidy
8 Arguedas Fonseca, Regidores Suplentes: Ana Melissa Vindas Orozco, Yanelia Zúñiga Araya,
9 Tannia Cruz Masís, José David Mena Zúñiga y Joseph Paniagua Campos, Síndicos Propietarios:
10 Esteban Vargas Salazar, Nathalia Bolaños Argüello, Minor Orozco Valerio y Carlos Gonzalez Rubí,
11 Síndicos Suplentes: Aminta Conde Hernández, Marco Fonseca Cordero, Mindy Fonseca Rubí y
12 Karol Mora Arias. -----
13 Personal Administrativo: Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal. -----
14 Secretaria a.i. Concejo Municipal, Dilana Fonseca Rodríguez. -----
15 Visitantes: Mauricio Ferlini Badilla, Marjorie Benavides Fonseca, Bryan Mairena Espinoza, Juan
16 Carlos Zamora Cordero, Gladys Carballo Fonseca, Ana Carballo Fonseca, Fanny López Corrales,
17 Gravín Sánchez, Chaves, Maylin López Corrales, Ana Fonseca Moya, Rebeca Rodríguez Fonseca,
18 Jennifer López Corrales, Errol Rodríguez Vega, Martín Molina Loaiza, José Ardón Acosta, Juan
19 Miguel Camacho Hernández, Silvia Centeno Rivera María Hernández y Aminta Conde Hernández.
20 Se conoce el orden del día de la Sesión Extraordinaria 0102-2025 del 17 de julio d 2025-ORDEN
21 DEL DÍA. -----
22 ARTÍCULO I. Audiencia con las Comunidades Calle Chilillal, Calle Anonos, Breña Mora Norte y
23 Sur y Calle Chaves Norte y Sur. -----
24 ARTÍCULO II. Clausura. -----
25 **ARTÍCULO I. AUDIENCIA CON LAS COMUNIDADES CALLE CHILLAL, CALLE**
26 **ANONOS, BREÑA MORA NORTE Y SUR Y CALLE CHAVES NORTE Y SUR.** -----
27 La señora Fanny López Corrales, vecino de esta comunidad agradece al Concejo Municipal por la
28 oportunidad de tener este espacio para ser escuchados, el cual indica que el día de se presentaron
29 personas que viven en el límite del Norte y que quieren pertenecer a San Isidro de Heredia y por
30 ello están presentes el día de hoy y que son un grupo de comunidades unidas y cada comunidad va

Concejo Municipal
Sesión Extraordinaria N°0102-2025
17 de julio de 2025

1 hablar un poco del porque quieren pertenecer a San Isidro de Heredia y con ello contar con el apoyo
2 de este Concejo Municipal si así lo tiene a bien este Concejo. -----
3 El señor Juan Carlos Zamora Cordero, agradece el espacio para ser escuchados ya que la razón es
4 unirse a esta solicitud, ya que calle Chilillal tiene una entrada y una salida y lo que se quiere es ver
5 los puntos que han tenido mal con la otra Municipalidad ya que no se les brinda mucho apoyo pero
6 si se pagan los impuestos y desde 1987 y que donde vive pertenecía a San Isidro inclusive porta
7 documentación donde varios vecinos se esforzaron para hacer la carretera y luego con otros
8 proyectos y agradecen que se les pueda ayudar y aunque sabe que el camino puede ser largo tienen
9 la esperanza que se logre y les encantaría que estas propiedades pertenezcan a San Isidro y que en
10 su momento lo trajo a colación pero nunca se abordó. -----
11 La señora Marjorie Benavides Fonseca, vecina de Breña Mora, y van a presentar la inquietud del
12 porque están hoy presentes. -----
13 La señora Kimberly Sánchez Sánchez, Abogada y notaria Pública pero ejerciendo el derecho que
14 todos los ciudadanos tienen para exponer y siendo voz que desean estar acá para presentar las
15 situaciones que viven en esta comunidad ya que ha sido muy triste y agobiante y el principal factor
16 es la lejanía ya que este sector esta muy lejos de la Municipalidad de San Rafael de Heredia y por
17 el tema de un puente se les tenia en el olvido y San Isidro de Heredia les queda mas cerca y aparte
18 este Cantón se ha hecho presente en todas las necesidades que requieren los vecinos ya sea salud,
19 servicio de basura entre otras y que ya existe todo un precedente que les hace ver que necesitan
20 pertenecer a este Municipalidad, además que en el tema de mantenimiento de la zona han contado
21 con mucho apoyo y de parte de la Municipalidad de San Rafael de Heredia siempre ha existido
22 omisión de ayuda y proyectos que se ha solicitado empezando por el puente hamaca que hasta ahora
23 lo están arreglando por medio de un préstamo, ¿ Dónde están los atributos que se han pagado a la
24 Municipalidad de San Rafael y que nunca se ha visto reflejado en estos sectores? Y además agregar
25 que tienen fe de la colaboración por esta Municipalidad. -----
26 El señor José Ardón Acosta de profesión médico indica que ya desde hace muchos años se ha
27 hablado de la problemática que ha habido en este sector y por ello apoya estar presente en dicha
28 reunión y por ello le encantaría involucrarse con esta comunidad y como vecino indica que seria
29 enorme la ganancia poder ser parte de esta comunidad y a la vez una bendición por ello, si está en
30 sus manos les agradece. -----

Concejo Municipal
Sesión Extraordinaria N°0102-2025
17 de julio de 2025

1 El señor Juan Carlos Vargas, vecino calle anonos Este y vivió la época de una calle que era terrible
2 y ya tiene 15 años de vivir acá y siempre ha admirado la identidad cultural que hay en el Barrio y la
3 Municipalidad de San Rafael queda muy largo de este sector y el tema con la seguridad también ha
4 sido omiso y es increíble que tengan que pagar los impuestos en esa Municipalidad y no se ve
5 reflejado esos recursos, en cambio San Isidro pese a los pocos recursos siempre ha estado presente
6 y por ello considera merecen ser parte a San Isidro de Heredia. -----
7 La señora Fanny López Corrales, vecino de esta comunidad, menciona que lo que escucharon es un
8 pincelado de cada comunidad y se tiene un aproximado de un año planeando realizar este proyecto
9 y se han dado la tarea de investigar y que además conocen que pueden iniciar el proceso y eso
10 quieren hacer y contarle a este Concejo Municipal y por ello le quieren consultar al Concejo
11 Municipal si aceptan que si se dan las cosas adoptar estas comunidades y si los apoyan, ya que es
12 importante saber si lo quieren como vecinos y muchas personas no presenten tienen el mismo sentir
13 y se consideran isidreños de corazón. -----
14 La señora Angélica Salas Morales, presidenta indica que ella en el año 2010 estuvo como regidora
15 suplente y en la Comisión de Seguridad había realizado una reunión por ese sector y las familias
16 desde ese momento venían con esa inquietud y recuerda en el año 1989 se había hecho por parte de
17 mideplan se había hecho un cambio en los límites y quizás eso fue lo que afecto porque San
18 Francisco se vio afectado en ese momento. Y en el caso de ella si se puede hacer, cuentan con el
19 apoyo de ella. -----
20 El señor Sergio Ortíz Pérez, Regidor Propietario agradece por presentarse a comentar las razones
21 del querer ser parte de isidreños ya que se les nota las ganas de ser parte del Cantón, y si aceptan
22 que sean parte y se han aceptado porque siempre aportar en muchas áreas y siempre benefician al
23 cantón y no se si ya se han asesorado para caminar con el proyecto porque se debe conocer como
24 concejo que deben realizar ya sea político o legal. -----
25 La señora Fanny López Corrales, vecino de esta comunidad, indica que el hecho que señor Freddy
26 Vargas este presente no es una casualidad y que Don Gilberto los ha apoyado, el camino a seguir es
27 solicitar un plebiscito que es donde los vecinos votan si están a favor o no de pasarse y la manera
28 de hacerlo es con un diputado y ellos acudieron al Concejo Municipal de San Rafael a expresar esto
29 pero están convencidos que quieren pertenecer a San Isidro ya que históricamente San Isidro ha
30 estado ahí para ellos. -----

Concejo Municipal
Sesión Extraordinaria N°0102-2025
17 de julio de 2025

1 La señora Aminta conde Hernández, síndica suplente indica que se tiene 4 años con ese movimiento
2 ya que es el deseo de toda una comunidad de permanecer a San Isidro. -----
3 El señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal indica que hace dos meses se reunieron con
4 varias personas de este sector y que inclusive en el 2023 se estuvo Don Gilberto donde se expresaba
5 esta misma necesidad, y se ha tratado de ayudar y dar el apoyo que se puede y que de parte de esta
6 Municipalidad saben que si los recibirían y aunque el proceso es largo no es imposible de realizar
7 y puede notar un apoyo más general. -----
8 El señor Francisco Madrigal Madrigal, Regidor Propietario agradecen el esfuerzo que realizan y la
9 labor que están realizando, se sabe que aunque no sea fácil y que en muchas ocasiones hay
10 situaciones que se deben enfrentar en el proceso, pero se sabe que hay muchas personas muy líderes
11 como Aminta que ha hecho todo este movimiento y de paso felicitarla y gracias al trabajo de ella se
12 ha involucrado a este tipo de personas, y al señor Juan Carlos que fue sindico en Concepción y que
13 conoce estos temas e indica que en su caso y el de la compañera Leidy siempre y cuando este bajo
14 la Ley no tienen problema en dar el voto para que se haga realidad por lo que también cuenta con
15 su apoyo. -----
16 El señor Freddy Vargas, asesor de la Asamblea Legislativa indica que se había hecho un estudio
17 rápido de los requisitos y en conjunto con el diputado Gilberto se había determinado puede ir en dos
18 vertientes el más lento o más rápido, el mas lento es solicitar un plebiscito al TSE que no se podría
19 hacer en dos años, por lo que indica la Ley y esto sería un insumo para verse como proyecto de Ley,
20 pero lo que se propone es hacer una reunión, plantear el proyecto, recoger firmas y plantearlo ante
21 la Comisión de Heredia para que se dictamine y con ello se da inicio para empezar por este lado, si
22 es más largo pero la más sencilla y estaría seria la inquietud que deja en conocimiento para que lo
23 analicen. -----
24 El señor Martín Molina, Ingeniero Topógrafo, trabaja en San Isidro pero vive en San Rafael y para
25 plantearlo hay que definir el área que se quiere incluir en San Isidro y la Municipalidad tiene que
26 estar de acuerdo y en conjunto con los vecinos y de su parte que se quiera integrar a un primero
27 polígono y reunirse con las personas expertas que tiene esta Municipalidad lo va indicar en el chat
28 de la comunidad para avanzar con esa parte ya que la idea es formar un primer análisis para poder
29 definir y conversarlo. -----

1 El señor Juan Carlos Zamora Cordero, vecino de la comunidad interesada indica que seria
2 importante que este Concejo tomé un acuerdo donde indique que da el apoyo como respaldo de todo
3 este procedimiento. -----

4 Un vecino de este sector indica que compro el lote en este sector pensando que pertenecía a San
5 Isidro y espera que todo esto valga la pena ya que no cuentan con aceras, es peligroso para los niños,
6 tienen las peores calles y no se le está dando una buena calidad de vida por ello esperar que puedan
7 contar con el apoyo y que si se logra no se olviden de estas cosas y que cuenten con los vecinos de
8 este sector para trabajar en conjunto. -----

9 **ACUERDO 1330-2025.** La señora presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

10 **Considerando** -----

11 I. Que los vecinos de las comunidades Calle Chilillal, Calle Anonos, Breña Mora Norte y Sur y
12 Calle Chaves Norte y Sur se hicieron presente en dicha Sesión para demostrar su interés de formar
13 parte de este Cantón ya que consideran que, por razones geográficas, sociales, culturales,
14 prácticas, muchas de sus dinámicas diarias, laborales, educativas, familiares, comunitarias se
15 desarrollan en este Cantón, fortaleciendo un vínculo con este territorio y su gente. -----

16 II. Que, además, consideran que la Municipalidad de San Rafael no se preocupa por darle una
17 calidad de vida y que ellos pagan sus impuestos en dicha Municipalidad y nunca se ha visto el
18 reflejo de ello. -----

19 **Por tanto, con fundamento con el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda:** --

- 20 1. Apoyar la iniciativa que tienen estos vecinos y a la vez solicitarles que se mantenga informado
21 a este Concejo Municipal de cada etapa que van realizando. -----
- 22 2. Indicar que este Concejo Municipal esta anuente de colaborar y apoyar lo que por Ley les
23 corresponde. -----
- 24 3. Solicitar al señor Eddie Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal una revisión de los límites para
25 conocer la procedencia de estos cambios. -----

26 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Angélica
27 Salas Morales, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortiz Pérez, Leidy Arguedas Fonseca y
28 Francisco Madrigal Madrigal. Se declara. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

30 **ACUERDO 1331-2025.** La señora presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: -----

1 **Considerando -----**

2 I. Que los vecinos de las comunidades Calle Chilillal, Calle Anonos, Breña Mora Norte y Sur y
3 Calle Chaves Norte y Sur se hicieron presente en dicha Sesión para demostrar su interés de formar
4 parte de este Cantón ya que consideran que, por razones geográficas, sociales, culturales,
5 prácticas, muchas de sus dinámicas diarias, laborales, educativas, familiares, comunitarias se
6 desarrollan en este Cantón, fortaleciendo un vínculo con este territorio y su gente. -----
7 II.Que, además, consideran que la Municipalidad de San Rafael no se preocupa por darle una
8 calidad de vida y que ellos pagan sus impuestos en dicha Municipalidad y nunca se ha visto el
9 reflejo de ello. -----

10 **Por tanto, con fundamento con el anterior considerando, este Concejo Municipal acuerda: --**

11 1. Por clamor que tienen estas comunidades de pertenecer al Cantón de San Isidro de Heredia
12 solicitar una reunión o mesa de trabajo con el Concejo Municipal de San Rafael de Heredia y
13 la Administración de San Isidro de Heredia y San Rafael de Heredia. -----
14 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Angélica
15 Salas Morales, Christine Mendoza Morales, Sergio Ortíz Pérez, Leidy Arguedas Fonseca y
16 Francisco Madrigal Madrigal. Se declara. **ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **ARTÍCULO II. Clausura -----**

19 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número cero ciento dos,
20 dos mil veinticinco, del diecisiete de julio de dos mil veinticinco, al ser las diecinueve horas con
21 cincuenta y tres minutos. -----

22 -----
23 -----
24 -----
25

Licda. Angélica Salas Morales	Licda. Dilana Fonseca Rodríguez
Presidenta Municipal del Concejo Municipal	Secretaria a.i. Concejo Municipal

26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----